

Conferencia a aquellos, y que solo quier
Valerse el Ayuntamiento de echo e gub
coymal digenido. Faltand' a la lra en
que deviana quando se hablando con la supe
monidad al Consejo que Representa a la
ciudad; pues importa poco que algunos
vozes hay an los Decanos, o subdecanos en
cuso la Sumocion, o macarcado Obisado
temetante, aunque fuese el a llevar
el Bendo Real, si esto fue por amena
cia, o no concurrencia de los jme min
tey, o ay teniente con igual facultad que
en ellos, y en su ausencia, la que tiempo
co podia perjudican mas que a la Persona
penmitente, y no al propietario, ni de
may teniente que le Representan,
e ignoranow, o no fueron Representados

§

